

SE SUSCRIBE

En Soria.—En la Intendencia Provincial, casa-palacio de la Diputación: Fuera de la capital.—En las Administraciones y Estafetas de Correos. La correspondencia oficial se dirigirá al Sr. Gobernador civil de la provincia. El pago de las suscripciones es adelantado y las reclamaciones de Boletines se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SECCION PRIMERA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

CIRCULAR.

Para facilitar y hacer eficaz el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal, evitando las dilaciones que ocasiona un expediente administrativo para cada una de las indemnizaciones reclamadas por los testigos que declaran en los juicios orales y públicos, y a fin de que los interesados puedan hacer efectivas las cantidades que en tal concepto les correspondan al ser acordadas por los Tribunales, ha tenido á bien ordenar S. M. el Rey (Q. D. G.) que se consigne á disposicion de los Presidentes de las Audiencias territoriales y de lo criminal las cantidades que se conceptúan necesarias para este servicio, con cargo al capítulo 8.º, art. 5.º del presupuesto de este Ministerio, sujetando su cobranza, inversion y justificacion á las siguientes reglas:

- 1.ª La cantidad total asignada á cada Audiencia para el año económico corriente se dividirá para su cobranza en 12 mensualidades.
2.ª La Direccion general del Tesoro autorizará á la Tesorería de Hacienda respectiva á cada una de las Audiencias territoriales ó de lo criminal para que les facilite como primera entrega tantas cuotas como meses vayan transcurridos del año económico actual, mas la mensualidad correspondiente al mes en que se haga la entrega, deduciendo las sumas que ya se hubiesen facilitado con aplicacion al capítulo del presupuesto.

3.ª Este primer pago y el de las mensualidades sucesivas se justificaran con recibos de los Secretarios de cada Audiencia, autorizados con el sello de la misma, firma del Secretario y V.º B.º del Presidente.

4.ª Los Secretarios de las Audiencias territoriales y de lo criminal llevarán un libro de cuenta corriente del fondo de indemnizaciones, y los Presidentes formalizarán y remitirán á este Ministerio cuentas trimestrales duplicadas del movimiento de dicho fondo, cerradas respectivamente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año. Así en el libro como en las cuentas se cargarán las existencias del trimestre anterior y las cantidades que se hayan recibido de las respectivas Tesorerías de provincia, datándose las que se hayan satisfecho por indemnizaciones, y acompañando como justificantes de esta data certificaciones de referencia á las causas y los recibos de los perceptores, que se exigirán por duplicado para este efecto. Al final se demostrará la existencia que resulte por saldo para el trimestre siguiente.

5.ª Las cuentas se remitirán á este Ministerio dentro de los 15 dias siguientes al trimestre á que correspondan para ser examinadas y remitidas con la nota de aprobacion al centro respectivo.

6.ª Cuando se trate de Audiencias que no estén establecidas en la capital de la provincia, situarán los Delegados de Hacienda los fondos necesarios para la entrega de estas consignaciones sobre las Administraciones de Rentas Estancadas, las que harán las correspondientes entregas mediante recibos de los Secretarios de las Audiencias, en la forma establecida en la regla 5.ª

7.ª Los Presidentes de las Audiencias, teniendo en cuenta la situacion del fondo de indemnizaciones y calculando las obligaciones que puedan contraerse en lo sucesivo, podrán pedir para el trimestre siguiente ampliacion de la consignacion mensual; y si este Ministerio conceptúa necesario el au-

mento en vista de las razones que se expongan, hará el oportuno pedido de fondos á la Direccion del Tesoro, dando al Presidente de la Audiencia traslado de su resolucio-

Lo que de Real orden comunico á V.... para su exacto cumplimiento; advirtiéndole que la cantidad asignada á esa Audiencia para el corriente año económico es de.... pesetas. Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 9 de Enero de 1884.—LINARES RIVAS. —Sr. Presidente de la Audiencia de.... (Gaceta del dia 11 de Enero de 1884.)

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado.—Carreteras.

Fijada definitivamente la relacion nominal de los propietarios á quienes afecta la expropiacion de varias fincas que en término municipal de Coscurita y sus agregados Villalba y Bordegé han de ser ocupadas para la construccion de las obras de la carretera de 3.º orden del Burgo de Osma á Ariza (2.ª seccion) he dispuesto su publicacion en el Boletín oficial de esta provincia en cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 17 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 23 de su reglamento, con el fin de que dentro del plazo de 15 dias puedan reclamar los propietarios á quienes interese contra la necesidad de la ocupacion que se intenta.

Soria, 13 de Enero de 1884.

El Gobernador civil,

FRANCISCO DE P. ALTOLAQUIRE.

Lista que comprende las fincas rústicas y urbanas que ocupa la carretera en construccion de Almazán á Ariza, en término municipal de Coscurita y sus agregados Villalba y Bordegé, las cuales han de ser expropiadas al efecto:

- 1. D. Juan Antonio Lapeña, vecino de Coscurita, una tierra de secano en Arrevillas.
2. Francisco Egido, de id. otra en Fuentesuecas.
3. Pedro Gallego, de Maján, otra id. en id.
4. Mariano García, de Coscurita, otra en id.
5. Manuel Peña Garcés, de id. otra id. en id.
6. Santiago Egido, de id. otra id. en id.
7. Francisco Ortega, de id. otra en id.

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with 2 columns: Subscription type (En Soria, Fuera de la capital) and Price (Tres meses, Seis meses, Un año) in Pesets and Cents.

- 8 Joaquín Azagra, de Almazan, otra id. en Arroyo Cortillo.
- 9 Aquilino Lopez, de Coscurita, otra en id.
- 10 Juan Egido, de id. otra id. en id.
- 11 Eugenio Lopez, de id. otra id. en id.
- 12 Pedro Gallego, de Majan, otra id. en id.
- 13 Ramona Ruiz, de Almazan, otra id.
- 14 Fermín García, de Villalba, otra en id.
- 15 Joaquín Azagra, de Almazan, otra en id.
- 16 Domingo Moron, de Lodares, otra en id.
- 17 Martín Lapeña, de Coscurita, otra en id.
- 18 Cipriano Sanz, de id., otra en id.
- 19 Silvestre Jimenez, de id., otra en id.
- 20 Benito Sanz, de Berlanga, otra en id.
- 21 Anselmo Tarancon, de Neguillas, otra en id.
- 22 Eugenio Muñoz, de Bordege, otra en id.
- 23 Santiago Egido, de Coscurita, otra en Angellinas.
- 24 Cándido Egido, de id., otra en id.
- 25 Santiago Egido, de id., otra en id.
- 26 Julián Egido, de id., otra en id.
- 27 Cipriano Sanz, de id., otra id.
- 28 Joaquín Azagra, de Almazan, otra en id.
- 29 Pedro Gallego, de Majan, otra en id.
- 30 Joaquín Azagra, de Almazan, otra en id.
- 31 Pedro Gallego, de Majan, otra en id.
- 32 Domingo Moron, de Lodares, una tierra en id.
- 33 Cipriano Sanz, de Coscurita, otra id.
- 34 Lorenzo Alvarez, de Andaluz, otra en Senda de Villalba.
- 35 Benito Sanz, de Berlanga, otra en id.
- 36 Francisco Ortega, de Coscurita, otra en id.
- 37 José Garijo Gutierrez, de id., otra en Espesares.
- 38 Narciso Pacheco, de id., otra en id.
- 39 Benito Sanz, de Berlanga, otra en id.
- 40 Martín Lapeña, de Coscurita, otra en id.
- 41 Manuel de Miguel, de id., otra en id.
- 42 Cándido Egido, de id., otra en id.
- 43 Silvestre Jimenez Gutierrez, de id., otra en Senda Guadaña.
- 44 Francisco Ortega, de id., otra en id.
- 45 Eugenio Lopez, de id., otra en id.
- 46 Sebastian Moreno, de id., otra en id.
- 47 Pedro de Miguel, de id., otra en id.
- 48 Santiago Egido, de id., otra en id.
- 49 Martín Lapeña, de id., otra en id.
- 50 Domingo Moron, de Lodares, otra en Camino Algarabel.
- 51 Joaquín Azagra, de Almazan, otra en id.
- 52 Lorenzo Alvarez, de Andaluz, otra en id.
- 53 Silvestre Jimenez, de Coscurita, otra en id.
- 54 Santiago Rincon, de id., otra en Gujarrales de Cananequillas.
- 55 Cipriano Sanz, de id., otra en id.
- 56 Martín Lapeña, de id., otra en id.
- 57 Manuel Sanz, de Centenera, otra en id.
- 58 Cándido Egido, de Coscurita, otra en Corral de los Pollos.
- 59 Gregorio Peña, de id., otra en Corral de los Pollos.
- 60 Cipriano Sanz, de id., otra en Camino Canaldares.
- 61 Francisco Ortega, de Coscurita, otra en id.
- 62 Martín Lapeña, de id., otra en id.
- 63 Eugenio Lopez, de id., otra en id.
- 64 Miguel Mantecon, de Almazan, otra en id.
- 65 Juan Antonio Lapeña, de Coscurita, otra en id.
- 66 Joaquín Azagra, de Almazan, otra en Llano Gabriel.
- 67 Pedro Gallego, de Majan, otra en id.
- 68 Ramona Ruiz, de Almazan, otra en id.
- 69 Justo Gallego, Coscurita en id.
- 70 José Garijo Gutierrez, de id., otra en Vallejo Sancho.
- 71 Plácido Garijo, de id., otra en id.
- 72 Eugenio Lopez, de id., otra en id.
- 73 Mariano García, de id., otra en id.
- 74 Pascual Blanco, de id., otra en id.
- 75 Gregorio Peña, de id., otra en id.
- 76 Santiago Egido Peña, de id., otra id.
- 77 Pedro de Miguel, de id., otra en id.
- 78 Julián Egido, de id., otra en id.
- 79 Camilo de Miguel, de id., otra en id.
- 80 Manuel de Miguel, de id., otra en id.
- 81 Santiago Rincon, de id., otra en id.
- 82 Martín Peña, de id., otra en id.
- 83 Gregorio Peña, de id., otra en Longaniza.
- 84 Ramona Ruiz, de Almazan, otra en id.
- 85 Cipriano Sanz, de Coscurita, otra en id.
- 86 José de la Peña, de id., otra en id.
- 87 Pedro Miguel, de id., otra en Senda Lodarejos.
- 88 José de la Peña, de id., otra en id.
- 89 Gregorio Peña, de id., otra en id.
- 90 Miguel Mantecon, de Almazan, otra en Senda de Lodares.
- 91 Benito Sanz, de Berlanga, otra en id.
- 92 Martín Lapeña, de Coscurita, otra en id.
- 93 Santiago Egido Peña, de id., otra en id.
- 94 Martín Lapeña, de id., otra en id.
- 95 Cipriano Sanz, de id., otra en id.
- 96 Manuel de Miguel, de id., otra en Valondo.
- 97 Matías Lopez, de Coscurita, otra en id.
- 98 Mariano García, de id., otra en id.
- 99 Cipriano Sanz, de id., otra en id.
- 100 Silvestre García Martínez, de id., otra en id.
- 101 Matías Lopez, de id., otra en id.
- 102 Cipriano Sanz, de id., otra en id.
- 103 Martín Lapeña, de id., otra en id.
- 104 Francisco Egido Peña, de id., otra en id.
- 105 Miguel Mantecon, de Almazan, otra en id.
- 106 José de la Peña, de Coscurita, otra en id.
- 107 Martín de la Peña, de id., otra id.
- 108 Cipriano Sanz, de id., otra en id.
- 109 Lorenzo Alvarez, de Andaluz, otra en id.
- 110 Pedro Miguel, de Coscurita, otra en id.
- 111 José Lapeña, de id., otra en id.
- 112 Benito Sanz, de Berlanga, otra en Valondo.
- 113 Santiago Egido, de Coscurita, otra en id.
- 114 Mariano García, de id., otra en id.
- 115 Martín Lapeña, de id., otra en id.
- 116 José Lapeña, de id., otra en id.
- 117 Lorenzo Alvarez, de Andaluz, otra en id.
- 118 Manuel Lapeña, de Coscurita, otra en id.
- 119 José Lapeña, de id., otra en id.
- 120 Silvestre Jimenez, de id., otra en id.
- 121 Braulio Lapeña, de id., otra en id.
- 122 Santiago Rincon, de id., otra en id.
- 123 Raimundo Dominguez, de Escobosa, otra en id.
- 124 Santiago Rincon, de Coscurita, otra en id.
- 125 Federico Lacagiga, de Santander, otra en id.
- 126 Miguel Mantecon de Almazan, otra id.
- 127 Federico Lacagiga, de Santander, otra en id.
- 128 Fermín García, de Villalba, una tierra.
- 129 Miguel Mantecon, de Almazan, otra id.
- 130 Federico Lacagiga, de Santander, otra id.
- 131 Maximino García, de Almazan, otra id.
- 132 Ramon Lacal, de id., otra en id.
- 133 Francisco Egido, Mayor, de Coscurita, otra id.
- 134 Pedro Ortega, de Villalba, otra en id.
- 135 Varios vecinos de Bordegé, otra en id.
- 136 Miguel Mantecon, de Almazan, otra en id.
- 137 Guillermo García, de Bordegé, otra en id.
- 138 Leandro del Olmo, de Almazan, otra en id.
- 139 Pedro Ortega, de Villalba, otra en id.
- 140 Guillermo Muñoz, de Bordegé, otra en id.
- 141 Federico Lacagiga, de Santander, otra en id.
- 142 Lorenzo Jimenez, de Villalba, otra en id.
- 143 Tomás Egido, de id., otra en id.
- 144 Leandro del Olmo, de Almazan, otra en id.
- 145 Víctor Cabeza, de Bordegé, otra en id.
- 146 Federico Lacagiga, de Santander, otra en id.
- 147 Maximino García, de Almazan, otra en id.
- 148 Fermín García, de Villalba, otra en id.
- 149 Leandro del Olmo, de Almazan, otra en id.
- 150 Gonzalo Carrillo, de id., otra en id.
- 151 Fermín García, de Villalba, otra en id.
- 152 Gonzalo Carrillo, de Almazan, otra en id.
- 153 Federico Lacagiga, de Santander, otra en id.
- 154 Pedro Ortega, de Villalba, otra en id.
- 155 Miguel Mantecon, de Almazan, otra en id.
- 156 Leandro del Olmo, de id., otra en id.
- 157 Plácido Martínez, de Villalba, otra en id.
- 158 Leandro del Olmo, de Almazan, otra en id.
- 159 Pedro Ortega, de Villalba, otra en id.
- 160 Maximino García, de Almazan, otra en id.
- 161 Fermín García, de Villalba, otra en id.
- 162 Ramon Lacal, de Almazan, otra en id.
- 163 Manuel Martínez de Azagra, de id., otra en id.
- 164 Sr. Conde de Gómara, de Soria, otra en id.
- 165 Maximino García, de Almazan, otra en id.
- 166 Federico Lacagiga, de Santander, otra en id.
- 167 Miguel Mantecon, de Almazan, otra en id.
- 168 Sr. Conde de Gómara, de Soria, otra en id.
- 169 El mismo, de id., otra en id.

BATALLON DE DEPÓSITO DE TARAZONA, NÚM. 81

RELACION de los individuos que en concepto de reclutas disponibles se hallan afectos á este Batallón y han dejado de verificar su presentación sin justificar su existencia en la revista personal de otoño del presente año, y se les instruye sumario con arreglo á lo que previene el art. 230 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878 y disposición del Excmo. Sr. Capitan general del distrito de 26 de Diciembre de 1883.

COMPañÍAS.	Reemplazos.	NOMBRES.	IDEM DE		PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIA.	OBSERVACIONES.
			PADRE.	MADRE.				
4.ª compañía.	1883	Bernardino Leon Martinez	Florencio	Felipa	»	Agreda	Soria	
Idem	1883	Ciriaco Martinez Marin	Fernando	Agustina	Ciria	Idem	Idem	
Idem	1883	Félix Pinilla Montes	Juan	Micaela	Magaña	Idem	Idem	
Idem	1883	Gumersindo Casas Cuesta	Anacleto	Francisca	Suellacabras	Idem	Idem	
Idem	1883	Guillermo Ciria Ruiz	Antonio	Benita	Villar de Maya	Idem	Idem	
Idem	1880	Juan Jimenez Marques	Pascual	Francisca	Valdemoro	Idem	Idem	
Idem	1883	Joaquin Sanchez Dominguez	Manuel	Feliciana	Matalebreras	Idem	Idem	
Idem	1883	Manuel Moreno Urito	Félix	Ceferina	Yanguas	Idem	Idem	
Idem	1883	Marcos Melendo Perez	Pantaleon	Juana	Noviercas	Idem	Idem	
Idem	1881	Policarpo Martinez del Rio	Rafael	Ecequiela	S. Andrés de S. Pedro	Idem	Idem	
Idem	1883	Pedro Carlos Subirán	Juan	Rafaela	Collado	Idem	Idem	
Idem	1883	Pedro Rico Cabriada	Victor	Gabina	Yanguas	Idem	Idem	

Hay un sello que dice: Batallón de Depósito de Tarazona, núm. 81. = V.º B.º = El Teniente Coronel primer Jefe, Martín. = Tarazona, 31 de Diciembre de 1883. = El Jefe del Detall, Julio María Salaverri. Soria, 7 de Enero de 1884. = El Brigadier Gobernador militar, Fernando Lozano.